

**Hecho Relevante de EdT FTPYME PASTOR 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **EdT FTPYME PASTOR 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- La Agencia de Calificación Standard & Poor’s (“**S&P**”) ha comunicado, en relación a la calificación crediticia asignada a la deuda no garantizada y no subordinada de **Banco Santander, S.A.** (“**BANCO SANTANDER**”) que, con fecha 30 de abril de 2012, ha rebajado la calificación a largo y corto plazo, respectivamente, a **A-/A-2** desde **A+/A-1**, con perspectiva negativa.

Esta circunstancia se informa en la medida que BANCO SANTANDER es contraparte del Fondo en los siguientes contratos:

- i) Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), y
- ii) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

Madrid, 7 de mayo de 2012.

Mario Masiá Vicente  
Director General